

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Domingo 29 de Agosto de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un año de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 240.

SECCION OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 28 AL 29 DE AGOSTO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristoval.—Para San Gabriel, El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de la Mata.—Para Arroceros, El Teniente Coronel D. Manuel Lorenzo.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceros de Luzon.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

De orden del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los cinco bayones de arroz, que en la noche del 31 de Julio último, se han encontrado en un casco que se hallaba fondeado en el río de Riverita del pueblo de Binondo, se presenten en dicho Juzgado dentro del término de nueve días desde la primera inserción del presente anuncio á deducir sus reclamaciones, apercibidos que de no hacerlo así en el término indicado les parará el perjuicio que haya lugar.

Binondo 26 de Agosto de 1858.—Eduardo Olgado.

Por disposición del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia y á petición del Síndico del concurso del finado D. Saturnino Lázaro, se sacará á nueva subasta el bergantín-goleta Carolina bajado el tercio de su primitivo tipo ó sea por la cantidad de 2,676 ps. y 77 centésimos, para cuyo acto se señala el día 1.º de Setiembre próximo y hora de las dos de la tarde en que tendrá efecto la adjudicación en el mejor postor.

Escritanía del que suscribe. Binondo 26 de Agosto de 1858.—Eduardo Olgado.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia de Manila recaída en los autos del intestado de D. Ignacia de la Cruz y á instancia de sus legítimos herederos se hará pública subasta el día dos de Setiembre próximo entrante de 9 á 2 de su tarde y en los estrados del Juzgado 5.º con sujeción á sus respectivos avalúos de las fincas que á continuación se espresan:

- Una casa de cal y canto sita en Jaboneros barrio de Binondo avaluada en. 4572-40
 - Un camarín de mampostería de 12 accesorias sito en el mismo barrio de Jaboneros avaluada en. 8685-93
 - Otro camarín de id. de 4 accesorias del mismo barrio de Jaboneros avaluada en. 5054-85
 - Tres balitas de tierras playeras sitas en Mapandan del pueblo de Pasig avaluadas por cada balita ochenta pesos hacen. 240
 - Dos id. id. en Pagsangjan del citado pueblo de Pasig avaluadas por cada balita ochenta pesos hacen. 460
 - Diez y siete balitas en Catmon del mismo pueblo avaluadas por cada balita ochenta y cinco pesos hacen. 1445
 - Un cañaberal que consta de mil matas sito en Guinsuan del pueblo de Cainta avaluada en. 500
- Manila y Agosto 27 de 1858.—Juan Bonifacio de Bayubay.

Don Lorenzo de Olave, Caballero de la Real y Militar orden de San Fernando de primera clase, condecorado con otras cruces de distinción por acciones de guerra, Alcalde mayor por S. M. de esta provincia, y Juez de primera instancia de la misma, que de estar en ejercicio, el presente Escribano dá fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo al ausente D. Celestino Agustines Agustin, vecino del pueblo de Polo y fiscalillo del mismo, contra el cual estoy instruyendo diligencias sobre invención de moneda falsa para que en el término de nueve días se presente á este Juzgado á contestar los cargos que contra él

resulta y si así lo hiciere le oír y guardar justicia en lo que tuviere y no haciéndolo seguirá y sustanciaré la causa en rebeldía entendiéndose los autos y diligencias con los estrados de Audiencia de este Juzgado parandole el perjuicio que haya lugar.—Dado en la Casa Real de Bulacan á veintiseis de Agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Lorenzo de Olave.—Por mandado de Su Señoría, Alfo Hilario del Pilar.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga se emplaza á Santiago Tolentino, del pueblo de Santa Ana, Macario de Guzman y un nombrado Jacobo, del de S. Luis; Casimiro Calma y Sixto Gutierrez, del de Arayat, para que en el término de nueve días se presenten en este Juzgado á responder á los cargos que les resultan en la causa que se instruye por robo y heridas, apercibidos de estrados si en el término señalado no lo hiciere Bacolor á veintiseis de Agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Por mandado de su merced, Angel Arceo.

HACIENDA.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.—El apoderado ó heredero de D. Felix Combe Gobernador Político Militar y Subdelegado de Hacienda que fué de la provincia de Iloilo, se servirán presentarse en esta Secretaría en el término de tercero día, á contar desde esta fecha, con el fin de notificarse la providencia dictada por este Tribunal en el expediente que se sigue en el mismo, contra el finado Combe.

Manila 28 de Julio de 1858.—Francisco F. Pidal.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS.—El 50 de Setiembre próximo venidero, tendrá lugar en esta Inspeccion general el acto de concierto, para contratar el suministro de agua potable á las fabricas de Binondo y Arroceros, con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha estara de manifiesto en la mesa de partes de esta oficina.

Las proposiciones se admitirán de once á una de dicho día, bajo el tipo en cantidad descendente de treinta y cinco pesos ochenta y siete céntimos mensuales.

Binondo 27 de Agosto de 1858.—Pascual de Atolaguire.

Se anuncia al público que el día 15 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo de las tierras comunales de los pueblos de Pandacan y Dilao de esta provincia bajo el tipo en progresión ascendente de ciento veintisiete pesos para el primer pueblo, y ciento veintidós id. para el segundo anuales y con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 24 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 15 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta, la contrata de suministro de arroz y paláy que necesita el Estado para sus atenciones ordinarias y extraordinarias en esta plaza y la de Cavite bajo el tipo en progresión descendente de tres pesos y veinticinco céntimos el cavan de arroz, y el de un peso y setenta y cinco céntimos el de paláy y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón, y á la alteración introducida en el mismo, aprobado por la Junta Superior Directiva en trece de Enero del corriente año que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 24 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 29 DE AGOSTO.

DOM. Ntra. Sra. de la Consolacion ó Correa, la Degollac. de S. Juan Baut. y Sta. Cándida Virgen y Mártir.

MARTIROLOGIO.—La degollacion de San Juan Bautista, al cual mandó degollar Herodes cerca de la fiesta de la Pascua; mas su memoria se celebra solemnemente en este día en que fué hallada segunda vez su cabeza; la cual trasladada despues á Roma, se guarda con suma veneracion de los fieles en la Iglesia de San Silvestre, junto al campo Marcio.

SANTO DE MAÑANA.

LUN. Sta. Rosa de Lima, Pat. de las Indias.

SECCION EDITORIAL.

INAUGURACION DEL CANAL DE ISABEL II EN MADRID.

Creemos que nuestros suscritores leerán con gusto detalles de este grandioso suceso, toda vez que por los ligeros apuntes que sobre él incluimos en la revista de ayer no puede formarse idea de la merecida importancia que se le ha dado en la capital de la Monarquía. Copiamos pues de un periódico recibidos anteayer lo que sigue:

Agitados todavía por un vivo sentimiento de placer y de entusiasmo, vamos á hacer un pálido bosquejo de la grandiosa solemnidad con que se inauguró ayer (el 24 de Junio) la obra mas grande de este siglo en España, la obra colosal y gigantesca que basta para inmortalizar un reinado entero. El 24 de Junio de 1858 es de hoy mas una fecha grande y gloriosa, que bendecirán los hijos de Madrid de generacion en generacion y que colocará el reinado de Isabel II á la altura en que han colocado la posteridad y la historia el del Carlos III y el de otros reyes no menos dignos y benéficos.

La colosal empresa que no se atrevieron á acometer los poderosos monarcas que rigieron los destinos del país en el siglo diez y ocho está ya realizada; la mano del hombre ha modificado el curso de la naturaleza hasta el punto de hacer un albeo artificial del río Lozoya, cuya estension es de once leguas, y vivificar con sus cristalinas y abundantes aguas á la capital de España.

No necesitamos encarecer la importancia de un bien que todos sienten, no necesitamos consignar cuánto interesa á Madrid, árido y seco hasta ahora, la entrada en su recinto de las abundantes y cristalinas aguas del Lozoya que van á satisfacer la primera y mas general de las necesidades de la coronada villa, á fecundar su suelo, á aumentar su arbolado, á hermosear sus calles y paseos, á cercarla de innumerables casas de campo, á hacer, en fin, de la corte de España y de sus inmediaciones una residencia cómoda, agradable y deliciosa.

Y no necesitamos decirlo, porque en todos los corazones y en todas las cabezas están grabados los sentimientos y las ideas de júbilo y de ventura que este suceso inspira; pero sentimientos é ideas, que por íntimos y poderosos que sean, tal vez no corresponden todavía á la magnitud y trascendencia del suceso mismo.

Por esta razon, la Reina de España, sus ministros, las altas corporaciones del Estado, el pueblo entero de Madrid, se asociaron ayer con alegría y entusiasmo á esta fiesta del arte, á este triunfo de la perseverancia, á esta solemnidad del génio y de la ciencia, á este elocuente testimonio de piedra que revela á los ciegos partidarios de lo antiguo de todo lo que es capaz la civilizacion en un país como el nuestro.

No pasemos adelante, á fuer de imparciales, sin consignar aquí un homenaje de gratitud al ministro que inició la obra, D. Juan Bravo, que no es hoy al hombre político, sino al administrador al que elogiamos, y á las administraciones sucesivas que han cooperado al éxito feliz de tan incalculable mejora. Su memoria, la de los ingenieros que tan honrosamente se han distinguido en tan gigantescos trabajos, y la del consejo de administración que con tanto acierto y pureza se ha conducido, vivirá siempre en los sentimientos de gratitud del pueblo de Madrid.

Consignado esto, nuestra tarea está casi concluida. Actos como el de ayer, no se describen; porque como dijo S. M. la Reina con la oportunidad y el buen juicio que la caracterizan: esto llena el corazón.

Madrid celebró ayer la inauguracion del Canal de Isabel II de un modo adecuado á la importancia del suceso. Desde el amanecer, el pabellon nacional ondeó en todos los edificios públicos, y muchos particulares aparecieron tambien adornados con vistosas colgaduras.

Un pueblo inmenso, desde las cuatro de la tarde, sin cuidarse de la fuerza de los rayos del sol, se movía en todas direcciones en el vasto Campo de Guardias, agrupándose particularmente en derredor del gran depósito de las aguas del Lozoya. Por el camino de Chamberi rodaban todos los carruages que Madrid encierra, propios y de alquiler, conduciendo á los convidados á tan fausta ceremonia.

A las seis y media de la tarde, una salva de Artillería anunció la llegada de SS. MM. Despues de pasar por el bello y monumental arco de triunfo de flores y ramaje, colocado á la entrada del depósito, SS. MM. se apearon de su coche y subieron por la escalinata principal acompañados de todos los ministros, á escepcion del de la Gobernacion, de la autoridad superior política y la local, una comision del Ayuntamiento, el Consejo de Administracion del canal y los ingenieros del mismo, que tuvieron el honor de recibir á SS. MM.

Vestía la Reina un precioso y elegante traje de seda rosa con cintas y gasas, y ceñía á su sien una magnífica diadema de perlas. El Rey llevaba uniforme de capitán general. El Príncipe de Asturias, cuyo desarrollo y gracia admiraban todos, iba en brazos de la nodriza, elegante y graciosamente ataviada y á su lado se veía á la precoz infanta doña Isabel.

SS. MM. despues de recorrer el paseo central de los jardines, cerrados de astas en que ondeaban banderas, gallardetes de bellísimos y variados colores, entraron en el depósito del Oeste por la escalera dispuesta al efecto, dignándose visitar las galerías y obras del mismo hasta situarse en el palco frente á la entrada de las aguas.

Prévia la orden de S. M. se levantaron las compuertas, y el Emmo. y Exmo. Señor cardenal arzobispo de Toledo bendijo las aguas.

Imposible es describir este instante supremo y magnífico de la ceremonia. Era verdaderamente fantástico el aspecto que ofrecian aquellas bóvedas subterráneas, iluminadas como salones de baile y á cuyo remate se veian las escalinatas por donde debían bajar las aguas. Una vez abiertas las compuertas, el impetu con que entraron en el depósito, derumbándose por entramas escalinatas, fué sorprendente y su estruendo pavoroso. Baste decir que la altura que traían por el acueducto era de un metro, empujando delante de sí una gran columna de aire comprimido por las bóvedas, perdiéndose en las del depósito al entrar las aguas.

SS. MM. y el público escogido que allí tuvo la honra de penetrar, no se cansaban de contemplar aquel delicioso torrente, aquella admirable cascada que en breves minutos cubrió hasta la altura de dos pies todo el pavimento del depósito.

Para que el espectáculo fuera todavía mas fascinador, al ruido estruendoso del agua, blanca como la espuma, se unia el armonioso que formaban las voces de los alumnos del Conservatorio nacional que cantaban un bello himno.

Terminada esta ceremonia religiosa, sus majestades pasaron á la casa administración, deteniéndose en la galería superior. Una vez allí, el presidente del consejo del canal, señor marqués del Socorro, dirigió á S. M. un breve discurso, atusivo á esta solemnidad, y despues de hacer una reseña histórica del canal el señor ministro de Fomento, la Reina se dignó contestar, firmando en seguida el acta de la inauguracion. Un viva á Isabel II resonó unánime al terminar la Reina su última palabra.

SS. MM. visitaron despues los jardines, pasando al pabellon de descanso, donde el consejo de administración tenia preparada una elegantísima mesa con quesos helados, dulces y pasteles, y de la cual participaron los convidados así que subieron SS. MM.

En tanto, varios porteros del ministerio de Fomento conducían en bandejas medallas de plata y cobre de la inauguración, que algunos oficiales de la secretaría distribuían con profusión a los convidados, así como ejemplares del himno.

Eran las ocho y cuarto de la noche cuando SS. MM. bajaron la escalinata del depósito en medio de las mas entusiastas aclamaciones del agradecido pueblo de Madrid; y después de detenerse ante la fuente construida en la fachada del depósito; volvieron por la misma carrera a la puerta de Santa Bárbara, siguiendo por la Ronda hasta el solar de Montealeón, en el que entraron por la puerta de Hernán-Cortés, colocándose en el pabellón real frente a la fuente provisional de la calle de San Bernardo.

Prévia la vena de S. M. se abrieron las llaves de esta fuente que arrojó 6.000 reales fontaneros, elevándose los surtidores a 81 pies, no pudiéndose dar mayor altura al ramo principal por no haber habido tiempo suficiente para cargar mas de agua el depósito, a causa de tener que presenciar SS. MM. la llegada y no querer que en hora tan avanzada sufrieran la molestia de esperar a que se elevase el nivel uno ó dos metros mas. Si así hubiera podido hacerse, el surtidor principal de aquella fuente hubiera saltado a 96 pies, en vez de los 81 a que se elevó.

Después de contemplar SS. MM. el bello espectáculo de los surtidores a través de la luz eléctrica, regresaron al Real Palacio ya entrada la noche, en medio de las mas vivas muestras de adhesión y de cariño por parte de la inmensa muchedumbre que llenaba todas las calles de la carrera.

Algunos momentos después, el surtidor de la fuente de la calle Ancha inundó la calle entera, y las gentes, llenas de júbilo al convencerse prácticamente de la abundancia de las aguas, corrían a refugiarse a las aceras, de esta cariñosa avenida.

Será, pues, siempre la fecha del 24 de Junio de 1858 una de las mas faustas para el pueblo madrileño; como ha sido una verdadera solemnidad, regia y popular a un tiempo, el acto grandioso del jueves último. Ninguno que se interese por el suelo donde nació, ninguno que ame a su patria, cual un hijo ama a su madre cariñosa, ninguno pudo ver sin lágrimas de alegría la bajada de aquel río caudaloso, destinado a fecundar esta tierra árida, a hacerla productiva y saludable.

S. M. la Reina, cuyo corazón no hay quien no admire, fué la primera en dar muestras de su emoción profunda.

—He aquí uno de los dias mas bellos de mi reinado!—decía, felicitando a los ingenieros que tan venturosamente han dado cima a su atrevida obra, concediéndoles allí mismo premios y recompensas.

A la noche inmediata el mayordomo mayor, el venerable duque de Bailén, llevaba al Señor D. Lucio del Valle el diploma de la gran cruz de Carlos III, acompañado de una carta autógrafa de nuestra soberana, concebida en los términos mas lisonjeros.

Hasta aquí un periódico que describe la impresión entusiasta que causó la inauguración del Canal: tomamos ahora de otros algunos apuntes sobre esta obra magnífica.

Ya en el siglo XV se hicieron estudios para llevar a Madrid las aguas del río Jarama. Con intervalos de pocos años, en diferentes épocas hubo numerosos proyectos de surtir a Madrid de aguas potables en abundancia; pero todos fracasaban por lo muy costosos ó difíciles. Con vista de la Memoria planis y presupuestos formados bajo la dirección del malogrado ingeniero civil D. Juan Rafo, tuvo a bien S. M. la Reina mandar por Real decreto de 18 de Julio de 1851, se llevase a cabo la obra, y el 11 de Agosto siguiente se colocó la primera piedra.

El Canal de Isabel II tiene 12 1/2 leguas de extensión, distribuidas del modo siguiente:

Canal en zanja.	164,350
Idem sobre muros.	27,882
Idem en minas.	42,768
Idem sobre puentes.	4,237
Idem en sifones.	11,109
Total.	250,346

El carácter principal que distingue toda la construcción es la solidez; no habiéndose fiado nada absolutamente a la bondad de los terrenos, ni mucho menos al sistema de terraplenes, hechos con los desmontes, y que tan ocasionados son a gravísimos inconvenientes, uno de ellos al desnivel producido por los hundimientos y depresiones, que subsiguen a las grandes lluvias, y que tan funestos serían, empleados en cualquiera parte de un acueducto. Todo se ha cimentado, ó sobre piso de roca, ó sobre fábrica en terreno sólido y resistente. El canal en todo su trayecto se halla cubierto de bóveda y una gruesa capa de tierra que le sirve de amparo, no permitiendo que el sol ó el estado atmosférico alteren la bondad y principales condiciones del agua que conduce. Sus dimensiones son: Tiene en su trayecto cinco puentes sifones, 28 puentes-acueductos, y una gran multitud de targeas, alcantarillas, pontones, presas-canales y badenes para salvar los barrancos y corrientes de agua que atraviesa para llegar a las puertas de la corte. Como obras de construcción, entre otras muchas no menos

dignas de elogio y de estudio, aparecen los puentes del barranco de las Cuevas, compuesto de dos arcos de 52 pies de abertura y 92 de elevación; el del Espartal, con nueve arcos de 25 pies de abertura; el del arroyo Morenillo, con cuatro arcos de 36 pies, todo de sillería, y fundado sobre estacado; y el elegante magnífico de Amaniel, de diez y siete arcos, y admirable construcción.

Pero las dos obras mas importantes, prescindiendo de los grandiosos muros del paso de la ladera de Patones, imponentes y de severa magestad, son la gran presa de toma y embalse de las aguas en el Lozoya y el depósito de recepción del Campo de Guardias. La altura de la primera es de 110 pies y su longitud de 300, conservándose invariable en toda su elevación. El espesor de la sillería en la parte inferior es de 50 pies, disminuyendo a medida que la obra se eleva por retallos en ambas caras de la presa, hasta reducirse a 24 en la coronación; este incombustible muro, esta especie de montaña de construcción, se halla no obstante reforzado por otro de mampostería de grandes piedras, de un espesor de 60 pies en su base, elevándose hasta la altura de 70. Una y otra fábrica descansan a 15 pies bajo el fondo del río, sobre los bancos de peña que a esta profundidad unen sus dos márgenes y proporcionan el mas seguro y sólido cimiento. El caudal de agua que contiene aquella enorme balsa es de 1.333.000 reales fontaneros, pudiendo aumentarse en otros 160.000, solo con elevar un metro el coronamiento de la presa.

El depósito de recepción del Campo de Guardias, ese inmenso corazón, de donde parten las grandes arterias que han de vivificar la población, se halla dividido en dos vastos compartimientos cerrados por una gruesa bóveda que sostiene 484 pilares enlucidos, en los que descansan 621 arcos en 22 hileras paralelas. Forma un rectángulo de 86 metros de latitud, 127 de longitud, y 85 de altura hasta el arranque de la bóveda. Su altura total, desde la solera hasta la clave de las bóvedas, será de 8m, 77. En cada compartimiento hay una escalinata de piedra para la entrada de las aguas del canal; un tubo con su llave para la salida del agua a las cañerías de distribución; un aliviadero de superficie para impedir que el agua pueda escocer en ningún caso del nivel conveniente, y un desagüe de fondo para poder dejar en seco cualquiera de los dos compartimientos cuando sea necesario.

Vengamos ahora a la parte mas principal, que es el agua y la cantidad que ha de llegar al depósito y surtir desde él a la población. Pensóse en un principio que se abasteciese a Madrid con 10.000 rs. fontaneros que habrían de servir para todos los usos y necesidades de sus habitantes. Solo con fijar la consideración en la circunstancia de que no llegaban a 500 los que reunían todas las fuentes de que anteriormente se servía la capital, se comprendió el gran adelanto que tan considerable aumento significaba. Y sin embargo, no es esta la cantidad que ha de traer el canal, pues una vez rectificadas los primeros estudios sobre el canal de Lozoya, se agrandaron las proporciones del proyecto primitivo, elevando el guarismo hasta 60.000 reales, que son los que llegarán al depósito central. Como que esta superabundancia de nada podría aprovechar a Madrid, se han destinado 50.000 al riego y fertilización de las afueras, y los 10.000 restantes para el interior de la población. A este propósito se han hecho los oportunos estudios sobre el terreno, dando por resultado la facilidad de regar la parte mas alta de Chamberí, cerros de la Fuente Castellana y afueras de la puerta de Alcalá. Fácilmente se comprenderá esta posibilidad, sabiendo que el depósito del Campo de Guardias, considerablemente mas bajo que la balsa del Lozoya, se halla 50 pies mas elevado que la puerta de Santa Bárbara.

Una vez lleno el depósito contendrá 56,540 metros cúbicos ó sea 2.600,840 pies cúbicos de agua, si bien pocas veces se acumulará esta mole de agua por ser innecesaria para el consumo y mas preferible el alimentar el surtido de las fuentes con el caudal que diariamente conduce el Canal.

Resta ahora que hagamos una indicación acerca de otro asunto tambien de sumo interés para Madrid: el de la distribución de las aguas en el interior. Esta obra, cuya importancia y mérito en la construcción nadie apenas conoce en Madrid, a pesar de ejecutarse bajo el mismo suelo que pisamos, es en su clase no menos digna de admiración que la que se ostenta a la vista desde la pradera de Guardias en dirección de Lozoya. Tambien aquí ha habido dificultades inmensas que vencer, riesgos inmensos que correr y rasgos de genio y audacia que apenas se pudieran comprender si no se hubiesen visto realizados. Ocasiones ha habido en que ha sido preciso trabajar debajo de un grande edificio, poco menos que suspendido en el aire y amenazando con sus crujidos desplomarse de un momento a otro, sepultando bajo sus escombros a cuantos se hallaban bajo sus cimientos. Avisados los vecinos, desalojaron presurosos la temible vivienda, y entretanto y con esfuerzos inauditos y arrojo sin igual se arrostraba el peligro y se lograba, después de largos dias y penosas noches hacerle desaparecer prosiguiendo adelante con la empresa. El digno y entendido ingeniero señor D. José Morer, a cuyo cargo se halla la dirección de estas obras adquiere

en ellas no menos gloria que el Sr. Valle ha conquistado con las del Canal y depósito.

La longitud de la cañería para las aguas en el interior de la villa pasa de 16 leguas, y la tubería necesaria para llevar el agua desde aquella a todas las casas de la población es de mas de 28 leguas. Lo bien entendido de su distribución hará que nunca pueda interrumpirse el servicio en una calle, aun cuando suceda uno de esos accidentes tan comunes en los detalles de las grandes obras y quede momentáneamente interrumpida la comunicación con la calle inmediata. Deberá esta inapreciable ventaja al excelente sistema adoptado para las llaves y enlase de la tubería de una calle con la de las adyacentes.

Las tropas que deben marchar a Cochinchina en la segunda expedición, oyeron ayer por la mañana misa cantada por el M. R. P. Fray Manuel Rivas, Vicario Castrero de las mismas, en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de Santo Domingo, así como hicieron los que marcharon en la primera; hubo Salve cantada y se distribuyeron medallas de la Virgen. Estos edificantes actos, como anteriormente hemos dicho, son una muestra mas de la religiosidad que siempre ha distinguido al valeroso ejército español; ella les ha guiado a la victoria é indudablemente esta vez coronará sus esfuerzos. Con Dios y su Reina en el corazón y a la sombra del dorado y rojo pabellón nacional no hay soldado que tema: el valor con su vivificante aliento ha henchido siempre sus nobles corazones.

Hoy debe ensayar sus máquinas el nuevo vapor *Filipino*, construido en la isla de Convalencia por cuenta de la empresa de los de bahía. Se trata de un simple viaje de prueba para los maquinistas, pues el buque no se halla aun en disposición de ser entregado al servicio a que se le destina: las lluvias no permiten pintar, ni amueblar, ni los demás trabajos de adorno.

Desearnos vivamente que el *Filipino* responda en esta primera prueba a las esperanzas de la empresa y del público.

El Escmo. Sr. Gobernador General Vice-Real Patrono se ha servido expedir título de presentación para servir en propiedad el curato del pueblo de Santa Ana, provincia de Manila, a favor del R. P. Fr. Torcuato Tudela.

El correo general del Norte llegó el viernes con menos retraso del que calculábamos, pues a las cinco de la tarde entraba por las puertas de esta ciudad. Las lluvias han sido generales segun hemos sabido por el mismo conductor. Por la provincia de Pangasinan se han inundado algunos trozos de camino, y al pasar el puente del arroyo Ballugo del pueblo de Bacnotas, provincia de la Union, se hundió arrastrando conductor carro y caballerías. Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna y pudo continuar el correo sin mas retraso que el de seis horas, pues la ocurrencia tuvo lugar a las doce de la noche y hasta las seis de la mañana, no pudo seguir su camino.

De Bulacan hemos recibido con fecha 26 del actual una carta sin otra firma ni autorización que «Un suscriptor que tambien se tiene por persona respetable.»

Repetimos con este motivo y en vista de las muchas cartas sin firma que recibimos de la Capital y otros puntos, que para nosotros, un anónimo es un papel en blanco.

Al recibir toda carta, tenemos la costumbre, antes de leerla, de enterarnos del nombre que la autoriza; y como no nos sobra el tiempo, evitamos el perderlo leyendo anónimos, cualquiera que pueda ser el interés de los asuntos a que se refieren.

Ayer por la mañana se verificó en la iglesia de San Agustín la función al Santo titular Patriarca fundador de la orden. La iglesia estaba suntuosamente adornada; el altar mayor era un foco de luz y resplandor y poblaba la iglesia un numeroso gentío. El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General de estas Islas, y el Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad asistieron a la función; predicó un excelente sermón el justamente apreciado orador M. R. P. Fray Agapito Aparicio, religioso agustino.

Todas las demás comunidades religiosas de Manila asistieron tambien a la función, y así como los demás convidados, disfrutaron de los obsequios de los padres agustinos. Continuará el novenario de Nra. Sra. de la Consolación ó de la Correa por las tardes, con sermón en todas ellas.

VARIEDADES.

NOTICIA BIOGRAFICO-LITERARIA

SOBRE EL INMORTAL FREY LOPE FELIX DE VEGA CARPIO, ASOMBO DE INGENIOS.

(Conclusión.)
Fiestas del Santísimo Sacramento, repartidas en doce Autos Sacramentales, con sus loas y entremeses, que recogió su amigo José Ortiz de Villena, y los dió a luz en Zaragoza; 1644, en 4.^o
De estas obras ha hecho D. Antonio de Sancha, impresor en esta corte, una edicion

en 21 tomos en 4.^o, á que dió principio en 1776, por suscripción, con este título: «Colección de las obras sueltas, así en prosa como en verso, de D. Frey Lope Felix de Vega Carpio, etc.» y en ella se han aumentado algunas cosas que no se hallan en los tomos antecedentes, y son:

En el tomo 8.^o, cuatro novelas.
En el 15.^o, algunas rimas sacras, que imprimió el conde de la Gaceta en Madrid en 1747, en 8.^o

Y contemplativos discursos á instancia de los hermanos terceros de San Francisco, y forma breve de rezar el Santo Rosario.

En el 17, varios versos y prosas esparcidos en las obras de otros autores en su elogio y aprobacion; dos sonetos y dos cartas inéditas y algunos romances, que se hallan en el *Romancero general*.

Tambien se comprenden en estos 21, la Fama póstuma de Lope, que publicó D. Juan Perez de Montañán, Madrid 1656, en 4.^o

Las Exequias Poéticas que le hicieron en la ia, una égloga que escribió el Dr. Juan Antonio de la Peña, con los consonantes forzados de la de Lope, intitulada *Filix*, que por la diligencia de D. José Antonio Alvarez y Baena, se ha incluido en el tomo 4.^o de esta colección, como otras varias piezas del mismo Lope.

Sin embargo del gran cuidado con que se recogieron para esta impresión las obras de este insigne autor, se echan menos en ella las siguientes:

Canciones, angélicas, 20; Madrid 1624, en 8.^o; coloquios pastorales en alabanza de la Concepción de Nuestra Señora: Sevilla 1615, en 4.^o; relación de las piezas hechas en Toledo al nacimiento de Felipe IV: Madrid 1622, en 4.^o Esta podrá ser la canción que a este asunto se halla en la *Yega del Parnaso*.

Y un memorial impreso al señor Felipe III, á efecto de que no permitiera que hicieran el retrato de S. M. los malos pintores, de que hace mención Gil Gonzalez en la vida de este monarca, y de la respuesta que dió el rey diciendo: «Dejadlo ganar de comer, que ya que pintan nuestro rostro no pintan nuestras costumbres.»

Autos sacramentales, compuso mas de 400 de que solo se hallan impresos 12 por el licenciado José Ortiz de Villena, como queda dicho; y 4 en el *Peragrino*.

Comedias, 4800, de que solo se conocen 25 tomos en 4.^o, muy raras, impresos en Valencia, Valladolid, Barcelona, Zaragoza, y la mayor parte en Madrid, desde el año 1609 hasta el de 1647. El curioso que quiera saber los títulos de todos estas piezas, vea á D. Nicolás Antonio, en el artículo de Lope.

Y no obstante que no se dedicó á los metros latinos, porque decía que cada uno habia de escribir en su lengua materna, consta de la dedicatoria ya citada de la comedia *Virtud, pobreza y mujer*, que escribió una égloga piscataria latina, intitulada *Amarillida*, de que inserta allí un fragmento, en loor del Caballero Marino, que se pondrá aquí para que se vea la facilidad y destreza con que hubiera manejado la poesía latina, si no hubiera sido de aquella opinion.

Ausonius raneum qua dicit Amphitrite Nereidum
lusus itter dulcesque choreas
Nectaris implet modulis maria alta marinus.
Armatus cantat Martem, tunicaque triline
Accentum et Divum thalamos puerumque ferocem,
Idalia insignem pharetra, et fulgentibus armis
Assurgit pater ipse Tiberis, divinaque late
Carmina fundentem vitreis miratur ab austris,
El molle electrum, totoque corallia ponto,
Perluit luce etiam cantus resonabilis Echo;
Inde Tagus fluvius vatem veneratus ab undis,
Oferre auriferas gaudet de litore arenas,
Dulcoraque virum modulatur arundine lacti
Pastores Silvii; Lupus quos inter uberno
Escurgit pector, laudesque ad sidera tollit.

Hemos practicado algunas diligencias en averiguacion de si se conservaban aun los apreciables restos de nuestro esclarecido poeta en la estrecha y obscura tumba en que le depositaron sus amigos; pero ni aun allí ha sido respetado; un perpetuo olvido hubiera sido de desear hasta nuestros dias, pues así se hubieran salvado las cenizas de Lope de Vega, y tal vez encerradas en algun sepulcro digno de su fama. Empero ya han sido arrojados sus huesos del nicho en que yacía, y sepultado en el Osario general de la parroquia de San Sebastian, con una multitud de fragmentos, tibias y cráneos.

ANTONIO DE CAPMAY MONTAÑAN

La holera española *Pepta* solo ha ganado en California haciendo piruetas en el espacio de tres años, la cantidad de 200.000 pesos, segun noticias los periódicos de Nueva-York. Al leer esto viene á uno la tentacion de arrojarse por el balcón el tintero y cambiar la pluma por las castañuelas. ¡Oh siglo XIX...!

Dice el periódico *El Derecho*, que la señora N. devorada de escusables celos á la fogosa edad de 84 abries, y quejosa sobre todo de la frialdad de su marido, pollo de 89 primaveras, atenió contra su vida.

¿A qué no adivinan nuestros lectores cuál fué el arma con que la nueva *Traviata* consumió el sacrificio?
¿El veneno? No. ¿El puñal? Tampoco. ¿La estrangulación? Tampoco. Yamos, ¡o diémoslo! La Sra. N. después de sorber un polvo, dió tales golpes con su caja de rape á su víctima, que descansaba en plácido sueño, que murió sin decir ¡ay!

